

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 469/2022 D.E.-

VISTO:

La necesidad de adquirir los elementos correspondientes al **Proyecto: "Benicia y Kevin nuevos juegos para la plaza de mi barrio"** y,

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Ordenanza 042/2020 H.C.D, la Comunidad seleccionó al **Proyecto "Benicia y Kevin nuevos juegos para la plaza de mi barrio"** el cual fue presentado, junto a otros, dentro del Presupuesto Participativo,

Que, tal Proyecto tiene como fin la instalación y/o mejora de juegos en diversas plazas de la Ciudad,

Que, de acuerdo a la estimación previa, según el Presupuesto Oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde efectuar un llamado a "Concurso de Precios" en el marco de la Ordenanza N° 037/1989 y sus modificatorias, para adquirir los elementos necesarios para ejecutar el Proyecto indicado,

Que, mediante las Oficinas correspondientes y, tomando intervención la Directora de Compras y Control de Stock, se han confeccionado tanto la Planilla de Solicitud de Ofertas como el Pliego de Bases y Condiciones Generales que servirán de base para este llamado,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio,

Que, se cuenta con los recursos económicos necesarios para proceder a la adquisición de los elementos del Proyecto, por lo que corresponde dictar la norma legal que contemple el llamado a Concurso, atribución correspondiente al Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a "Concurso de Precios" N° 26/2022, con fecha de apertura el día viernes 9 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en el Anexo Municipal, sito en Calle 25 de mayo 226 de la Ciudad de Larroque, destinado a la adquisición de

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

los elementos correspondientes al **Proyecto: "Benicia y Kevin nuevos juegos para la plaza de mi barrio".-**

Artículo 2º.- Las Propuestas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas en la Casa Municipal, sito en Calle 25 de mayo N° 249 de la Ciudad de Larroque.-

Artículo 3º.- FÍJASE el Presupuesto Oficial para la compra indicada en la **SUMA TOTAL de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE con 00/100 (\$ 1.388.717,00).**-

Artículo 4º.- DISPÓNESE que, por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos tres (3) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

Artículo 5º.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

Artículo 6º.- AUTORIZASE a Contaduría Municipal a efectuar los ajustes contables necesarios respecto al monto que corresponda adjudicar en el presente Concurso de Precios, a partir de lo dispuesto por las Ordenanzas N° 042/2020 y su reglamento y la Ordenanza N° 039/2021 H.C.D, **REIMPUTANDO** de la Cuenta 841 de Créditos Adicionales para Financiar Erogaciones Corrientes y Créditos Adicionales para Financiar Erogaciones de Capital a la Cuenta 820, Subcuenta 1189 y, seguidamente **IMPUTANDO** tales montos de la Cuenta 820, Subcuenta 1189.-

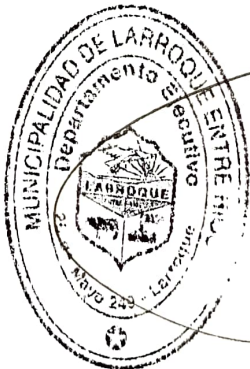
Artículo 7º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 1 de septiembre de 2022.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602907-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

